



SECRETARIA DE INTENDENCIA

Municipalidad de RIO CEBALLOS

RECIBIDO 2 / 10 / 00

[Firma]

CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS

Av. San Martín 4400 - 1º Piso - Tel. (03543) 45 1502 / 45 1241

(C.P. 5111) Río Ceballos - Pcia. de Córdoba

ORDENANZA Nº1174/00

VISTO:

La nota elevada a este Cuerpo por el Sr. José Antonio Ceballos, en la cual solicita se designe con el nombre de "Director Juan Antonio Carnero Salas", a una de las avenidas de la urbanización "Nuevo Río Ceballos",

Y CONSIDERANDO:

Que Juan Antonio Carnero Salas, realizó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio Salesiano de la Ciudad de Córdoba, egresando en el año 1944 con el título de Maestro Normal Nacional. Comenzó su tarea como Director-Maestro en una Escuela de 3º Categoría creada por él, en Zona Rural, permaneciendo allí durante 5 años: posteriormente fue trasladado a la Escuela del Km.658, Departamento Río I, para ser luego ascendido a director de 1º Categoría en Río I. La escuela no tenía nombre y gracias a sus gestiones ante el Consejo de Educación, se le impuso el nombre de "José de San Martín". De allí por una permuta con el Director de la Escuela "Mariano Fragueiro" de esta localidad, se hace cargo de esta escuela en el año 1953, permaneciendo al frente de ella durante casi 18 años. Por su constante consagración al magisterio, es ascendido a Inspector Técnico de Zona 32 del Departamento "Tercero Arriba" a comienzos del año 1969, creando en esa zona escuelas en lugares donde la presencia de las mismas eran muy necesarias, lo cual beneficia a Directores, maestros y alumnos de toda la zona respectiva. Tal fue su responsabilidad y vocación docente que durante más de 30 años de ejercer el magisterio, no registra inasistencias en su foja de servicio. Se retira solicitando su jubilación en el año 1974.

Que además de su intensa actividad docente, desarrolló otras: socio fundador del "Club de Leones" en el año 1958, ocupando cargos muy importantes en esta institución y representando al Club en distintas Convenciones realizadas a lo largo de nuestro país. También fue el gestor del "Club Argentino de Servicio", que continúa actualmente en Río Ceballos, cuando todos los de los Leones, o en su mayoría, se separaron del Lyon Internacional, que dependía de Estados Unidos de Norte América cuando la guerra de Malvinas.

Formó el Club de Ajedrez con los alumnos de la escuela, práctica que realizaban los niños los días domingos en el local escolar. Fue entusiasta colaborador cuando se realizaba, en esta localidad, el festival Festirama;

Que más allá de todas sus iniciativas, si por algo debe recordárselo en Río Ceballos, es por su actuación como Director de la Escuela Mariano Fragueiro. Varias generaciones de quienes aquí vivimos y nos educamos pueden dar testimonio de la talla de docente que fue Carnero Salas, el que siempre diera prioridad a los altos valores morales que siempre sustentó;

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO Ceballos

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

[Firma]
ENRIQUE PAZ
SEC. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS



[Firma]
ENRIQUE DAVILA
Presidente del C. D.
RIO CEBALLOS



CONCEJO DELIBERANTE DE RIO CEBALLOS

Av. San Martín 4400 - 1º Piso - Tel. (03543) 45 1502 / 45 1241
(C.P. 5111) Río Ceballos - Pcia. de Córdoba

ORDENANZA Nº1174/00


hoja nº2

///////

- Art.1º-DESIGNASE** con el nombre de "**Director Juan Antonio Carnero Salas**", a la calle pública que se extiende en sentido Noreste - Sudoeste, desde la Ruta E-53 y limitando al NorOste con la siguiente designación catastral: 2-2-31, Manzana Oficial 11 y 2-2-30, Manzana Oficial 10, en la Sección E; y al Sudeste con la designación catastral: 2-2-32, Manzana Oficial 16 y 2-2-33 Manzana Oficial 28, en la Sección D, ubicada en el Loteo Nuevo Río Ceballos.-
- Art.2º-TOMESE** las providencias necesarias para disponer del material de señalización que corresponda, como así también la nueva nominación en los registros catastrales del Municipio.-
- Art.3º-DESE** conocimiento de lo actuado a los familiares y deudos del Sr. **Juan Antonio Carnero Salas** y de quien más corresponda a sus efectos.-
- Art.4º-COMUNIQUESE**, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

Ciudad de Río Ceballos, 12 de Setiembre de 2000.-


ENRIQUE PAZ
SEC. CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE RIO CEBALLOS


ENRIQUE DAVILA
Presidente del C. D.
RIO CEBALLOS

